

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 281.

OVIEDO.—Sábado 5 de Abril de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Pesetas.
En el resto de España, trimestre..... 4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18 »
año..... 35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LA TRIBUNA NACIONAL

EL DILEMA

No puede negarse que en el país ha producido gran expectación la formación del nuevo gobierno y los pomposos anuncios del célebre programa y las gallardías de algún ministro.

La expectación no es debida ciertamente a un sentimiento político, que infunda grandes alientos en la opinión liberal.

Los términos del programa; las declaraciones ministeriales; lo que puedan influir en la Nación, los proyectos que han de someterse al Parlamento; el movimiento de avance que a todo vapor defienden algunas personalidades; de todo eso desconfía mucho la opinión que, agobiada por tradicionales desengaños no se entusiasma con pomposas palabras y aguarda con impaciencia los hechos.

Lo que llama la atención y preocupa más que política, dramáticamente, es lo que puede ocurrir al desenvolverse los sucesos, dados los elementos que entran en juego. En una palabra, no espera con afán el público la representación, á tal fin corrido, mejor ó peor ensayada, sino el movimiento de entre bastidores para las transformaciones mágicas; es decir, el hábil y enérgico trabajo de los tramoyistas.

El Sr. Canalejas, joven, elocuente, impetuoso, aparece como destinado para una misión extraordinaria; sus compañeros en ideas, mártires tal vez, le aplauden y contemplan con veneración.

Sagasta y los que le secundan, serenos y sonrientes esperan tranquilos el desenvolvimiento de los sucesos, confiando en el tiempo y en los éxitos de la política tradicional del jefe del partido.

El Sr. Canalejas no encontrará dentro del gabinete, ni en la mayoría, elementos que le combatan; pero irán presentándole obstáculos que aparecerán como consecuencias naturales de los proyectos mismos y de los intereses que se muestren alarmados.

El Sr. Sagasta se desesperará, al no encontrar manera de apresurar el desenlace.

El Sr. Canalejas desahogará sus impaciencias, publicando decretos complementarios, que nada serán sin las resoluciones legislativas.

El país se cansará de discusiones interminables é infecundas; las Cortes tendrán que suspender sus tareas, y los señores Buylla y Posada, con sus escribitos bilingües y las señoras voces, esperarán sentados á que se constituya su *petit* parlamento.

Vendrán huelgas, ¡vaya si vendrán! ante las cuales el Sr. Canalejas se encontrará como los ministros anteriores. Moret les hará frente, bajo el aspecto del orden público y tal vez reaparezcan los estados de guerra.

¿A que quedarán redicadas en este caso las grandes iniciativas y los propósitos reformadores del Sr. Canalejas? ¿A qué altura quedará su personalidad?

No es que nosotros dudemos de la sinceridad, de los entusiasmos, del talento, de los patrióticos propósitos del Sr. Canalejas; no, y mil veces no; pero consideramos que transformaciones tan fundamentales, no pueden, ni intentarse, más que por gobiernos enérgicamente unidos por un pensamiento común, con iguales propósitos, con inquebrantables energías, para vencer los obstáculos que la reacción y el egoísmo han de acumular en su camino; es que nosotros consideramos que

esa obra ardua y difícil, facilmente realizable para la República, es imposible para las abigarradas huestes del partido liberal. El Sr. Canalejas sabrá lo que mejor le conviene: ó salvar la integridad de sus propósitos, levantando la bandera de un partido enérgicamente reformista y radical, ó quedar aletargado y prisionero entre las estrechas mallas de las redes fusionistas.

A pluma y á pelo

«¡La bolsa ó la vida!» titula el *Heraldo militar* su editorial del miércoles. ¿No les parece á Udes. un tanto duro el título ese?

En el artículo se habla del general Weyler; pero, que yo sepa, el ministro de la Guerra no ha lanzado nunca ese grito, muy frecuente, según las historias, allá por Sierra Morena.

Y Weyler estuvo en Cuba; pero en Sierra Morena, no.

Es duro, sí señor, muy duro el título del editorial del *Heraldo militar*.

Digo, me parece que es duro, aunque se trate del general Weyler.

Pero ¿qué ha hecho el ministro de la Guerra para que un diario militar se le suba de tal modo á las barbas?

Pues, entre otras cosas, ordenar que se descuente un día de haber á todos los jefes y oficiales del ejército, para engrosar la suscripción destinada á levantar una estatua á Alfonso XII.

Y esto, que no tiene nada de particular, si se hace voluntariamente, no está bien ni medio bien que se imponga como obligatorio.

Muchos jefes y oficiales, consideran rebajada su dignidad con tal imposición y protestan con razón sobrada desde las columnas del *Heraldo militar*.

Pero la cosa no es tan grave para exclamar: «¡La bolsa ó la vida!»

Con decir «¡la bolsa ó el empleo!» bastaba.

Al parecer, los buenos militares no podían excusarse del descuento forzoso; porque según dice el mismo periódico.

«Al negarse alguno, por imposibilidad material, el respectivo jefe le hizo saber que estaba en su derecho de protestar un cargo que, después de todo, es voluntario; pero que en ese caso no podía percibir la paga, pues que estando mandado hacer el descuento, el capitán general era el llamado á resolver en vista de la protesta elevada.»

¡Bah, bah! Pues si es así como Weyler quiere regenerar el ejército, mejor se quedaba allá por Cuba, entendiéndose las con los reconcentrados.

Romero Robledo, acaba de hacer un descubrimiento prodigioso: el de que los debates políticos no tienen finalidad alguna.

Eso se llama perspicacia y seriedad y altura política.

El hombre se pasó la vida promoviendo debates y estorbando á todo el mundo; y ahora, viejo ya, se acuerda de que todo lo que hizo no tenía finalidad.

Que era precisamente lo que habíamos dicho casi todos los españoles.

Pero, una plaza de senador vitalicio para uno de los amigos.... eso sí que tiene finalidad.

Todo lo demás, son pequeñeces, ó cosas de Romero Robledo, que es lo mismo.

Al hablar el otro día en esta misma sección de la nueva cruz con que el Sr. Pidal cargó al marqués de Canillejas, apareció en vez de este nombre el de «Marqués de Canalejas».

Conste la equivocación en honor del ministro de Agricultura, que no ha tenido hasta ahora, que yo sepa, la debilidad de dejarse hacer marqués, ni permitirá que le crucifique D. Alejandro.

Una cosa es decir Canillejas y otro hombre muy distinto Canalejas.

LA TUBERCULOSIS

(Continuación)

Medios de adquirir la enfermedad.

Por tres medios puede hacerse el individuo tuberculoso y que por orden de importancia y frecuencia son: por inhalación, por alimentación y por contacto.

1.º *Por inhalación.* Siendo el bacilo de Koch como la semilla que más tarde ha de dar por fruto copioso la tuberculosis y encontrándose aquél principalmente en el esputo ó mucosidad que arrojan los enfermos con la tos, hasta tal punto de expulsar en ellos millones de estos gérmenes, es natural que si estos productos de los pulmones y de los brónquios se depositan en el suelo ó en los pañuelos, se secan y convertirán en diminuto polvillo el cual es suspendido en el aire de la habitación que ocupa el enfermo y llevado al respirar al aparato respiratorio de los que rodean al enfermo ó permanecen en aquel medio contaminado, llegando por este sencillo modo de los microbios vivos y con todo su poder hasta los pulmones de los sanos, pudiendo producirles la enfermedad si el terreno está abonado para ello.

No es indiferente la manera de respirar, cosa que parece sencilla y que muy pocos saben sin darse de ello cuenta, tanto es así que solo el niño durante el período de la lactancia lo hace fisiológicamente por la nariz, instinto que bien pronto pierde, pasando á verificarlo como casi todos, por la boca; de aquí lo conveniente de educar al niño á respirar como demanda la defensa de su aparato respiratorio. En primer lugar para que el aire frío no llegue con esta temperatura á los pulmones, lo que es causa de muchos catarros, y luego para que la configuración estrecha y quebrada de las fosas nasales y el moco que segregan éstas dificulte el paso franco del microbio y deteniéndole le destruya con aquel que es mal medio para su vida.

Otro de los peligros está en el barrido de las habitaciones y aseo de las ropas.

Cuando no se humedece el suelo antes de barrerle se corre el peligro de poner en movimiento por el aire el polvo que en muchas ocasiones vá impregnado del bacilo de la tuberculosis y siempre de otros gérmenes productores de enfermedades; el cepillar las ropas y botas en sitios cerrados puede producir las mismas consecuencias.

Otro peligro evidente está también en vivir cerca del enfermo y aproximándose á menos de un metro cuando ríe ó habla, pues saliendo el aire expirado humedecido por gotitas de saliva en ellas puede anidar el diminuto autor de la enfermedad y ser proyectado hacia el que nosotros aspiramos.

2.º *Por alimentación.* Al alimentarnos con carnes ó substancias contaminadas ó que pertenecieron á un animal tuberculoso, puede producirse la enfermedad, ya infectando la boca y faringe por inhalación de sus gérmenes aproximándolos al árbol respiratorio, ó ya también llevando el mal al estómago é intestinos; y también sucedería lo mismo con las toxinas ó productos de secreción del bacilo que son los venenos que en la leche nos perjudican siendo la cocción de ella perfectamente inútil, pues resisten á las temperaturas á que la sometemos ordinariamente.

Esto, generalmente admitido hasta ahora, se ha puesto en entredicho por el eminente Koch en el último Congreso de Londres, pero aunque pese mucho su opinión no es asunto bien resuelto lo de la transmisión de la tuberculosis bovina, ó del ganado vacuno, á la especie humana.

De aquí la prudente defensa contra las carnes contaminadas y las leches de vacas tuberculosas.

3.º *Por contacto.* La piel y las membranas mucosas cuando no están intactas pueden ser también puerta abierta á la tuberculosis; un simple arañazo en el tegumento externo ó el llevarse los dedos á la nariz ó á la boca cuando las manos están sucias, sobre ser una falta grande de educación, constituyen un verdadero peligro.

El tísico es un foco de infección y todo lo infecciona, por consiguiente, debiendo preservarse todos contra el peligro que representa para la difusión del mal.

Hoy piensan los hombres que al asunto se dedican, que la tuberculosis es curable si se logran reunir condiciones de oportunidad, de lesión y de tratamiento, y perfectamente evitable cuando se ponen en práctica los consejos de la profilaxis ó defensas para no caer bajo la acción de su agente morboso ó patógeno; de aquí procede la importancia que tienen para la salud de los pueblos amenazados de agotamiento y muerte. Los siguientes consejos inspirados en la Circular citada.

ARTURO BUYLLA

(Continúa)

CRÓNICA CIENTÍFICA

Es en vano que la ciencia y la industria caminen sin descanso para proporcionarnos armas y refugios contra los numerosos enemigos que de continuo nos acechan y nos rodean. Nuestro estado fisiológico, nuestra salud y nuestra vida, no podrán abstraerse nunca a las influencias que sobre nosotros ejercen, la temperatura caprichosa, el aire que respiramos, la electricidad que desencadena las tempestades y la lluvia que cambia de condiciones climatológicas.

Todos nos son necesarios y todos pueden exacerbar nuestros dolores sin que la ciencia pueda evitar ni prevenir sus efectos. Por eso los cambios de estación son terribles, aunque sea para mejorar, como en la estación presente. Piensa el vulgo que la primavera es una estación inofensiva y hasta bienhechora, y que para preservarse de sus accidentes basta una purga administrada al empezar su época.

Precisamente en este tiempo se llena la atmósfera de un verdadero enjambre de agentes morbosos encargados de oponer toda clase de trabas á nuestro paso como si quisieran restarnos unos días de vida.

Las rápidas transiciones del frío al calor, son además tan perjudiciales como el mundo microscópico que nos rodea. Más acertado el vulgo en esta ocasión previene su aforismo de que «hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo», pues si engañados por un día de sol espléndido nos alijeramos de ropa y nos ponemos la propia de primavera, al siguiente el frío se revela de nuevo y los imprudentes que dejaron sus vestidos de abrigo se exponen á dolencias más ó menos graves, según el punto débil de cada uno y la parte presentada á los golpes del enemigo.

Una ligera inflamación en los órganos respiratorios, trae la fiebre consecutiva, la tos y la opresión extremada que obliga á guardar cama.

Es conveniente fortalecer el organismo dándose paseos al campo y tomando verdaderos «baños de sol», pero no á mediodía, cuando sus rayos caen perpendiculares, ni durante mucho tiempo en los días de gran calor, pues no hay que olvidar que lo que vivifica también destruye. El rayo *violado* que nos comunica vigor y fuerza, de efectos irremplazables para los débiles ó delgados, produce también el tabardillo, la insolación y la apoplejía.

Conveniente es, para equilibrar los efectos del calor interno, introducir en el régimen alimenticio el uso de las legumbres y hortalizas, y como tónico el café. Si se trata de calmar la sal, se preferirá el vino mezclado con agua azucarada á la cerveza y á los refrescos

espumosos de que tanto se abusa en los días de calor.

Mejor que tomar purgantes se debe, como precaución y preparación en los primeros días de primavera, someterse á un método higiénico y tomar el medicamento que convenga á la constitución, temperamento, costumbres y antecedentes patológicos de cada individuo. Si la vacuna, que precisamente en este tiempo tiene gran actividad, no es más que precaución contra la viruela, los antisépticos discretamente empleados pueden ser de una oportunidad admirable.

Otro problema sumamente discutido es el de la oportunidad de los riegos en cuanto llega la época de los calores, en las capitales.

Todavía subsiste disparidad de opiniones sobre el mejor medio para desarrollarse los microorganismos, y si estos encuentran mejor terreno en la tierra húmeda ó en la tierra seca.

El doctor italiano Hrmpedi ha escrito un interesantísimo estudio sobre esta materia; con el cual estamos en un todo conformes.

Fijense los enemigos del riego en las calles, en la teoría de Koch, según la cual el bacilo vive ó muere á las pocas horas de estar expuesto á los rayos del sol, pero si el bacilo muere, el esporo resiste á la sequedad y por medio del riego abundante de las calles se le moviliza ó se le arrastra con el agua para desaparecer hacia los sitios de desagüe.

No regando, el viento lo levanta con el polvo y lo lleva á los sitios más apropiados para su desarrollo.

En el polvo de la calle y las inmundicias, viven principalmente los microbios del tétanos, la tuberculosis, la gangrena y la supuración, además de los de la putrefacción inherentes á las numerosas substancias descompuestas del arroyo.

Todos estos microbios, según los experimentos del sabio italiano, resisten mucho tiempo la sequedad del polvo, pudiendo vivir en ella quince días los del cólera y la difteria; un mes el de la fiebre tifoidea; dos ó tres meses la tuberculosis, y más tiempo al de la erisipela.

El riego frecuente se impone con alguna solución antiséptica como se hace en el extranjero, pues algunos en cambio vivifican después con el aire húmedo y el calor del sol.

Los que debían de desaparecer por completo en esta época del año son los encargados con sus escobas á llenar de nubes de polvo al aire que hemos de respirar, haciendo que en el vayan toda clase de microorganismos.

DR. TRAVELLER.

MONUMENTO A CASTELAR

La Comisión ejecutiva para la erección de un monumento á D. Emilio Castelar, ha dirigido á todas las autoridades y Corporaciones populares la siguiente circular:

«En Madrid se ha constituido una Junta central, encargada de arbitrar por suscripción nacional, la suma necesaria para erigir á Castelar un monumento digno de su soberana elocuencia y de la Patria.

Queremos ofrecer un testimonio perenne, de admiración y gratitud al español acrisolado, al orador insigne, al gran estadista, considerado en todo el mundo como la gloria más legítima de nuestra tribuna y más alta representación de la España moderna.

Idea tan patriótica, que esperamos realizar con el concurso de todas las opiniones, de todos los partidos y de todas las clases sociales, necesita una organización extensa, una propaganda fecunda, un trabajo constante. Y esto se logrará en la provincia de Oviedo si usted quiere honrarnos con su cooperación eficaz, con su concurso valiosísimo.

Desearnos que reuna á aquellas personas prestigiosas que á juicio de usted

mis pueban contribuir á la realizaci6n de nuestro proyecto para que se constituyan en Junta provincial, presidida por quien ustedes mismos designen; deseamos que promuevan ustedes el establecimiento de Juntas locales en los mäs importantes pueblos de la provincia y deseamos que comiencen con urgencia las Juntas todas la recaudaci6n de donativos; deseamos, para que decirlo, todo lo que usted piensa, todo lo que usted harä seguramente, mejor que por nuestras advertencias, por su propio entusiasmo.

S6lo así serä pronto una realidad dichosa nuestro pensamiento. Y cuando pasados estos días luctuosos para la Patria pueda el alma nacional recrearse tranquila en la admiraci6n de quien la gui6 siempre, habländola con arte divino de grandes ideales y de consoladoras esperanzas, podremos decir, satisfechos, ä los que contemplan nuestra obra: «este es el recuerdo que dedica ä Castelar la Patria agradecida.—Su estatua estä aqui, su gloria en todas partes.»

Firman la anterior circular los señores D. José López Dominguez, D. Carlos Navarro Rodrigo, marqués de Urquijo, D. José Tomás Salvaay, duque de Tamames, D. Miguel Moya, D. Manuel de Llano y Persi, D. Gumersüdo de Azarate, D. José Villegas, D. Antonio Aura Boronat, D. Eduardo Baselga, D. Luis Palomo, D. Adolfo Calzado, D. Eusebio Blasco, D. Rafael del Val y D. Antonio Ramos Calder6n.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Los dos periódicos diarios que en esta localidad tienen entablada competencia para defender la causa del clericalismo se ocuparon estos días de la proposici6n presentada en la sesi6n última del Ayuntamiento y firmada por el presidente del Comité republicano federal de esta villa D. Ramón Blanco, en solicitud de que se dé el nombre de Eladio Carreñin ä una de las muchas calles que ostentan rótulos que nada recuerdan, y el de Francisco Pi y Margall ä una de las Plazas que se hallan en idénticas condiciones.

El uno de esos diarios, el hijo mayor de Jacob, no se presenta tan descaradamente haciendo oposici6n al proyecto; pero el otro, el Benjamín, demuestra que no está conforme con que la Corporaci6n apruebe lo propuesto. No considera ä Carreñin y aún mucho menos ä Pi y Margall con méritos suficientes para que los pueblos perpetüen la memoria de esos hombres.

Claro! Carreñin ha sido un cualquiera, y Pi, fué ünica y exclusivamente un hombre honrado. Por eso nosotros, conformes en un nada, con los clericales colegas, proponemos ä la ilustre Corporaci6n municipal de Gij6n, se sirva reemplazar el nombre de la calle de Abtao por el de calle de Florencio Valdés, como pago ä los beneficios alcanzados por el pueblo (6 por D. Florencio) con la construcci6n del muelle de la Aduana.

Y para que las cat6licas generaciones venideras conserven el recuerdo del ilustre presbítero que el pasado año en diligaba desde el púlpito de la parroquia, de San Pedro cada cacho de serm6n que obligaba ä abandonar el templo en precipitada fuga ä los mäs furibundos reaccionarios y ä las mäs beatíficas esposas de Jesús, rogamos ä nuestro Ayuntamiento reemplace el nombre de Campo Valdés por el de Plaza del Carita Ortea, levantando en el centro, como es consiguiente, una estatua con faldas y canal6n ä este sapientísimo ministro del Señor.

Creemos que ese serä el ünico medio de honrar ä los hombres ilustres, cuya memoria debe pasar ä la perpetüidad.

Siguen en huelga casi todos los obreros constructores en carruajes y carros.

Mañana domingo celebraran un mitin en el salón de las Escuelas públicas, de la calle de Cables, si el Gobernador civil les concede autorizaci6n; pues el alcalde no se decidió ä dar el permiso sin la anuencia de la primera autoridad de la provincia.

¡No podemos convenceros por qué!

Grande es en verdad la fiebre que ha entrado en esta villa por las edificaciones.

Muchísimas son las casas que se están construyendo; pues apenas hay calle en la que no estén levantando cuando menos dos 6 tres edificios.

En terrenos próximos al Paseo de Begoña, en un extenso solar que da vista ä las calles de San Bernardo, Cables, Dindurra y Carretera de Villaviciosa, darä principio dentro de breves días

la construcci6n de siete magníficas casas de cuatro pisos cada una, ä cuyo efecto están ya levantados los cimientos y se van acumulando en ese mismo solar los materiales para la mamposteria y obras de cantería.

Tambi6n se proyecta la edifiaci6n de muchísimas otras casas, pero todas ellas por desgracia de gran lujo y por lo tanto de subidos alquileres, propias para personas acomodadas. Nadie piensa en hacer casas higi6nicas para obreros de día en día mäs necesarias por cuanto que diariamente y de una manera extraordinaria, sobre todo desde hace muy poco tiempo aumenta considerablemente el número de trabajadores que llegan ä esta villa en busca de jornales que no encuentran en otras poblaciones, atraídos por la creaci6n de tantísimas industrias como se han establecido y se proyecta establecer en este pueblo.

Y si no se atiende ä facilitar viviendas ä la clase obrera, nada más facil que sobrevenga un conflicto.

En las autoridades y en los propietarios están los medios de evitarlo.

Creemos que no nos engañaríamos si dijésemos que acaso ä estos últimos les tenga más cuenta edificar casas para obreros que esos lujosos palacios.

El señor alcalde se propone publicar uno de estos días dos bandos, uno recordando al vecindario varios artículos del Reglamento de policía urbana, por cierto bastante abandonada, y otro relativo ä la circulaci6n de los perros por la vía pública.

El señor Ruiz Gómez obligará ä los dueños de estos animales ä que los matriculen y observen cuanto está reglamentado sobre este asunto, para la seguridad personal del vecindario.

Veremos si lo dispuesto se cumple como se cumplia lo ordenado por el alcalde anterior.

Es decir, veremos si tales bandos son letra muerta.

Entre los VEINTE asuntos que figuran en la orden del día para la sesi6n que celebrará hoy el Ayuntamiento, si se reúne suficiente número de concejales, no figuran los dictámenes de las comisiones relativos ä la cesi6n de las ocho horas de trabajo para los obreros del Municipio y de dar los nombres de Pi y Margall y Carreñin ä dos calles de esta villa.

Por lo visto, son dos asuntos que ocupan mucho ä los señores de las comisiones.

Si se tratara de conceder algün empleo, ya serä otra cosa.

La guardia civil de Somió detuvo y puso ä disposici6n del juez, ä los vecinos de Bernueses Dionisio Sochi Zarracina y Salustiano Rodríguez Cortina, de 20 y 29 años de edad respectivamente, y labradores de oficio, por que ä las ocho de la noche del día 2, se encontraron en la tarea de agredir ä todo transeunte que pasaba por donde ellos se hallaban, llegando ä causar heridas en la cara y la rotura de una muela ä Avelino González Castro, de 17 años de edad y carpintero.

Langreo

La transformaci6n del Colegio

En la sesi6n que el Ayuntamiento celebr6 el pasado sábadu, expuso el concejal Sr. Coto muy atinadas observaciones y datos precisos que demostraron por modo evidente que los resultados obtenidos en el Colegio de segunda enseñaanza de Sama de Langreo no responden ä los grandes sacrificios pecuniarios que se impone el concejo para sostener aquél.

En efecto: según los datos estadísticos suministrados por el Sr. Director del Colegio, en los cuatro últimos años se matricularon 134 alumnos, de los cuales se hicieron bachilleres 17. Y para obtener este resultado tuvo necesidad el Ayuntamiento de gastar 39 600 pesetas, incluyendo gastos de material, subvenci6n y valor en renta del local que ocupa el Colegio.

Todo esto, sin que el Ayuntamiento intervenga para nada en la enseñaanza ni en la administraci6n del establecimiento, pudiendo decirse que subvenciona anualmente con cerca de 10.000 pesetas ä un Colegio particular, cuyas enseñaanzas no son, ciertamente, las mäs a propósito para un concejo eminentemente industrial como es el de Langreo.

No se trata, ni debe tratarse de que desaparezca el Colegio de Sama, ni es ese el propósito, según creemos, del Sr. Coto y de los dignos concejales que le secundan en su iniciativa. De lo que debe tratarse es de establecer enseñaanzas prácticas, de verdadera utilidad para los hijos de Langreo y para el grandioso desarrollo industrial de esta rica comarca.

Las matemáticas, la física y la química aplicada ä la industria, la mecánica, nociones de geografía y topografía; en fin, todo lo que tenga relaci6n con las industrias ya establecidas y con las que invitan ä establecer la riqueza y las admirables condiciones del terreno, son las enseñanzas que deben establecerse en el Colegio de la capital de Langreo, aunque cueste su sostenimiento tanto 6 mas que las poco prácticas enseñanzas que ahora se dan.

De otro lado—como dijo perfectamente el Sr. Coto—el Municipio tiene desatendidos, por falta de consignaci6n en el presupuesto, servicios forzosos, tan sagrados como la enseñaanza primaria, la policía rural y otros que deben ser ä todos preferidos; y en cambio de este abandono, se gastan algünos miles de pesetas en otros menos útiles, por no decir superfluos ya que ä ellos es por completo ajeno el elemento verdaderamente productor.

Es, pues, de aplaudir la feliz iniciativa del Sr. Coto; y una vez aceptada en principio por el Ayuntamiento, lo importante es que el asunto se estudie con calma y se resuelva en la forma que demandan los intereses del rico concejo de Langreo, cuya vida está entrando en un periodo de efectiva prosperidad y grandeza.

Por la alcaldía del concejo se anuncia que el día 14 del corriente, ä las dos en punto tendrá lugar en el Salón de quintas el remate en pública subasta para suministro de grava para el afirmado de la carretera de Lada y ramal que desde ésta vá al Pontico.

El tipo del presupuesto de contrata asciende ä 1.499,87 pesetas y para tomar parte en la subasta hay que depositar previamente el cinco por ciento.

Al que se le haga la adjudicaci6n depositará en concepto de fianza definitiva el 15 por ciento del importe del remate.

EL ENTREGO.—El día 1.º del actual ocurri6 una desgracia en la mina llamada «Sollozas» perteneciente ä la Sociedad Duro Felguera.

A las dos y cuarenta y cinco de la tarde hubo un desprendimiento de pizarra en la primera capa del segundo piso quedando debajo el minero llamado Severino Rodríguez Fernández, de 16 años de edad, al cual le ocasion6 tan grandes heridas que falleci6 ä los pocos momentos.

Practicada la autopsia, fué conducido al siguiente día al cementerio.

Descanse en paz el pobre mártir del trabajo.

INFIESTO.—El día 26 del actual ä las once de la mañana se rematarä en la Sala de Audiencia de este juzgado una finca llamada «Collado del medio», de 29 áreas y 70 centiáreas de extensi6n, destinada ä prado con árboles y una cabaña con pajar. El tipo del remate es el de 250 pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Mieres

REROLLADA.—La Guardia civil ha detenido y puesto ä disposici6n del juez ä Ramón Alvarez Valenciano, de 42 años de edad y vecino de Ollonego por considerarle autor del disparo de arma de fuego y atropello contra la persona de José Alvarez Valenciano, de la misma vecindad.

NAVA.—Por noticias fidedignas sabemos que el día 4 se presentaron en dicha villa como unos treinta trabajadores empleados en las obras de la carretera que partiendo de esta capital vá ä la del límite concejo de Cabranes.

Parece que la causa de la tal huelga es debida ä las excesivas horas de trabajo ä que el contratista les obligaba (pues eran desde las cinco 6 cinco y media de la mañana, 6 sea desde el amanecer hasta el oscurecer), manifestando dichos huelguistas que en algünos días trabajaban hasta con estrellas.

Con ellos iba el destajista Sr. Arriola, quien les pag6 los días que tenían vendidos y dijo que prefería suspender los trabajos antes que disminuir las horas. Verificado el pago, todos se volvieron ä sus casas sin el menor incidente desagradable, por lo cual las autoridades no han intervenido para nada en el asunto.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL PROGRESO DE ASTURIAS. Muy señor mío: El día 12 de Marzo último ocurri6 un incendio en la fabrica de lámparas incandescentes que la Sociedad La electricista de Santa Bárbara tiene en Pumarín y de la que soy Director-Gerente, cuya fabrica estaba asegurada en la Compañía inglesa de seguros contra incendios «Sun» y mediante transacci6n amistosa me

fueron entregadas por el representante en Oviedo D. Jerónimo Martínez pesetas 55 000 ä que ascendieron los daños causados por el incendio.

Cumple mi deber de gratitud haciéndole público mi agradecimiento ä tan respetable Compañía.

Rogándole, Sr. Director, la inserci6n de estas líneas queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

J. Tartiere.

La anterior carta es palmaria prueba de la seriedad con que procede en el cumplimiento de sus contratos la poderosa compaña el «Sun», y demuestra también la actividad y condiciones al buen asegurador que posee, su Agente en esta D. Jerónimo Martínez.

Oviedo

Monumento ä Castelar

Para dar cumplimiento ä lo que se recomienda en la circular inserta en otro lugar, se reunieron ayer en el Ayuntamiento, convocados por el señor Alcalde, varios representantes de la Diputaci6n provincial, de la Universidad, del Instituto, de la Cámara de Comercio, de la prensa, etc.

Expuesto por el Sr. García Braga el objeto de la reuni6n, y después de algunas observaciones hechas por varios de asistentes acerca del modo de organizar las Juntas para la mejor organizaci6n del objeto propuesto, se acord6 por unanimidad designar para que formen la Junta provincial y municipal de Oviedo, ä los señores siguientes:

PRESIDENTE

D. José García Braga, alcalde de Oviedo.

VICEPRESIDENTE

D. José Suárez de la Riva, Presidente de la Diputaci6n provincial.

VOCALES

D. Félix Pio de Aramburu y Zuloaga, Rector de la Universidad; D. Fermín Canella, vicerector, marqués de Canillejas, diputado ä Cortes; D. Gerardo Aza, Presidente de la Cámara de Comercio; D. Dionisio Cuesta Olay, exdiputado ä Cortes; D. Emilio Arango, exdiputado ä Cortes y Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; D. Indalecio Corugedo, exdiputado ä Cortes; El Marqués de la Vega de Ango, exdiputado ä Cortes; D. Eusebio Sanz, Coronel-Director de la fabrica de armas; D. Agustín Díaz Ordoñez, exalcalde de Oviedo; D. Antonio Llaneta, diputado provincial; el Duque de Taranc6n, Presidente del Casino; D. Jerónimo González, Presidente del Círculo Mercantil; Directores de El Correo de Asturias, La Opini6n de Asturias, El Carbay6n, El Pensamiento de Asturias y EL PROGRESO DE ASTURIAS.

SECRETARIOS

D. Gerardo Uría y D. Rafael Aguade. De esta Junta, se nombr6 una Comisi6n ejecutiva compuesta de los señores Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretarios, que quedan encargados de todo lo que concierne ä la organizaci6n de la Juntas locales para promover la inscripci6n destinada ä erigir el monumento que ha de perpetuar la memoria del insigne Castelar.

Por nuestra parte, repetimos el ofrecimiento que hicimos en la reuni6n de ayer. Nuestras columnas y nuestra voluntad están ä disposici6n de la Junta para todo lo que pueda contribuir ä la realizaci6n de este patriótico fin.

Los empleados del resguardo de consumos del felato de San Francisco, llevan tan allá su celo para cumplir con el cargo que desempeñan que han llegado hasta ä detener las comidas destinadas ä los obreros que trabajan en esta capital.

Llamamos la atenci6n del señor administrador de consumos para que corrija esos actos de sus subordinados que constituyen un verdadero abuso.

Hoy ä las siete de la tarde contraerán matrimonio en la Capilla del Hospicio la Sra. D.ª María de Rosario Martínez, hija de D. Jerónimo, Director de aquél establecimiento de beneficencia, con el conocido propietario D. José de la Venta. Damos la enhorabuena ä los contrayentes y ä sus respectivas familias.

Se asegura que la Audiencia ha dictado un acto revocando otro del Juzgado de Pola de Lena por el que se declaraba procesado y suspenso del cargo de concejal ä D. Manuel Gutiérrez, que venia desempeñando el cargo de alcalde del concejo de Mieres.

Tribunales

SENALAMIENTOS

Juicios orales

Para hoy está señalada la celebra.

ci6n de los juicios orales siguientes: Oviedo.—Contra Emilio García Rodríguez y otro, por atentado. Pena, cuatro años y tres meses de prisi6n correccional. Abogado, Sr. Suerpérez. Procurador, Sr. Peco.

Gij6n.—Contra Julián Suárez Cuesta y otros, por lesiones graves. Pena, un año y un día de prisi6n correccional. Abogado, Sres. Suerpérez y Fano. Procuradores, Sres. Alvarez y Longoria.

Cofradía de la Balesquida

Mañana domingo se hallará abierta la Tribuna de la Capilla de diez ä una y de tres ä cinco de la tarde, ä fin de que los cofrades puedan recoger sus nuevos títulos, vale de bollo y vino y la papeleta de la rifa, mediante el pago de treinta céntimos de peseta.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones: Defunciones 5. Nacimientos 3. Matrimonios 000.

De conformidad en el artículo 64. párrafo 3.º de la ley vigente de minas, se declaran cancelados los expedientes de registros, que ä continuaci6n se expresan por renuncia de los registradores: «Mi hija», de hierro, sita en Valdés y registrada por D. Francisco de Salas. «Del Valle», de hierro sitas en Salas, registrada por D. Matias Fernández. «Enriqueta», de hierro sita en Cudillero, registrada por D. Julio Bertrand. «Nuestra Señora del Pilar, de hierro, sita en Soto del Barco, registrada por D. Paulino Fernández. «Constancia», de hierro sita en Soto del Barco, registrada por D. Gerardo Berjano. «Aumento ä la Zorra», de hulla, sita en Lena, registrada por la Sociedad Fabrica de Mieres.

«Porvenir 1.º, 2.º y 3.º», todas de hierro, sitas en Las Regueras, registradas por D. Arturo Bertrand. «Joaquina», de hulla, sita en Lena, registrada por D. Francisco Coto Prieto.

«Ampliación» ä «Joaquina» lo mismo que la anterior.

«Demasia ä «Corregida», de hierro, sita en Caravia, registrada por D. José del Castaño. «La Esperanza», la «Luz de la Esperanza», «Esperanza segunda» y «Esperanza tercera», de manganeso, sitas en Ribadesella, y registradas por D. Ramón Martínez Sierra.

A partir del día de su publicaci6n en el Boletín Oficial, los propietarios 6 sus representantes en esta pueden recoger en la jefatura de minas las cartas de pago de los dep6sitos constituidos en Tesorería y las órdenes respectivas de devoluci6n.

Esta alcaldía participa al ministro de la Guerra que se halla vacante una plaza de guardia municipal, por renuncia del que la desempeñaba,

Garganta, voz y boca, tos y afoñía, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, 1,50 pesetas. Pídase en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Relojes de oro ä precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cron6metros. Joyería, Platería y Relojería.

Obra interesante

En la librería de Martínez se vende el libro titulado «Colecci6n histórica-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo» escrito por D. Ciriacu Miguel Vigic6n un discurso preliminar de D. Manuel Pedregal y Canedo.

Precio, 15 pesetas

Sociedad anonima

«Tudela Veguina»

Acordado en Junta general ordinaria celebrada en 30 de Marzo próximo pasado, el reparto de un dividendo activo de 30 pesetas por acci6n ä cuenta de los beneficios obtenidos en el año de 1901, pueden los señores accionistas hacerlo efectivo desde el día 10 del mes actual en la casa de banca de los Sres. Masaveu y Compañía de esta capital, previa presentaci6n del cup6n número 1. Oviedo 2 Abril de 1902.

El Administrador Delegado, D. Juliana.

Sociedad Española de la Seda Parisi6n.

El Consejo de Administraci6n de esta Sociedad, ha acordado convocar, ä los Sres. accionistas que se hallan al corriente en el pago del segundo dividendo, ä Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio legal

Uria 56 pral., izquierda en esta capital a las tres de la tarde del día 19 del corriente para resolver lo que proceda sobre la cuestiones á que se refiere el párrafo segundo del artículo 24 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores socios que el derecho de asistencia no podrá delegarse sino en favor de otro accionista. Oviedo 1 de Abril de 1902.

El Director Gerente,
Federico de Cárcamo.

Nuestros apreciables lectores leen en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y ya dudamos que les interesará mucho, y que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

VACUNA

Directa de la ternera el miércoles 9 y el jueves 10 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.

Instituto de vacunación
Dueñas, 2 bajo

Sociedad Anónima
Fábrica la Amistad

Oviedo

En Junta general de accionistas celebrada el 2 del corriente, se acordó repartir un dividendo activo de 25 pesetas efectivas, contra el cupón núm. 2 de sus acciones.

Pueden pasar los señores accionistas á hacer efectivos sus cupones, al Banco Asturiano de esta Ciudad.

El Director, Ch. Cadars
Oviedo, 3 de Abril de 1902.

Ayer á las once de la mañana se presentó voluntariamente en la Cárcel fortalesa, Fernando Campa, Conserje de la Plaza de Toros de Buenavista y presunto autor del doble crimen que se cometió el jueves y del que dimos cuenta á nuestros lectores.

Avisado el Sr. Juez se personó en la cárcel, donde tomó declaración al Campa el cual se confesó autor de los delitos que se le imputaban quedando por tanto detenido.

En el Teatro

Hay en todas las obras del ilustre compositor alemán, un sello de grandeza característica, que hace de ellas algo de extraordinario é indiscutible. Inicialmente, Meyerbeer, de la moderna escuela musical de la que fué Wagner el más famoso representante y revolucionario, no tiene, sin embargo, como el autor de *Lohengrin* masa impugnadora del sistema que supeditó el ritmo melódico á la descriptiva técnica y alardes armonicos; y es porque el primero es mejor comprendido, explicado esto, á su vez, teniendo en cuenta que Meyerbeer aunó á la nueva estructura de la composición una inspiración meridional.

Por eso no se dijo de él, para su música, lo que un notable crítico profesional manifestaba cuando el estreno en Madrid de *Los maestros cantores de Nuremberg*, cuya música resolvió, para el referido crítico, un punto capitalísimo del Código Penal, condenando á todo parricida á sufrir el tremendo castigo de escuchar tres audiciones seguidas de la obra en cuestión, contando que le vendría la muerte por aburrimiento.

No asistió el galano crítico de *Los maestros cantores* á la representación de *La Africana*, efectuada en la noche de ayer en el Campoamor. Seguramente haría buena á la ópera de Wagner.

Somos los primeros en lamentarnos del fracaso de anoche; pero si hemos batido palmas en reseñas anteriores rindiendo merecido culto á la verdad, la misma verdad nos obliga hoy á manifestar nuestro desagrado por la pesimista interpretación que alcanzó anoche la popular y hermosa obra de Meyerbeer.

El debutante, Sr. Costa, estuvo verdaderamente desafortunado toda la noche. Sus facultades no se adaptan á las exigencias excepcionales de papel de Vasco, verdadero alarde para los tenores más sobresalientes.

Lo mismo decimos de la Srta. Estrella Gil, que por continuar indisputada la Petrowsky tuvo que encargarse de la parte de Selika. Esta circunstancia disculpa en cierto modo su labor artística de anoche que marcó señalado contraste con la discreción apreciable de su presentación en *La Boheme*; salvando como es consiguiente, la distinta condición de ambas obras.

No queremos continuar en la enojosa tarea de señalar defectos, y para termi-

nar diremos que solo Aineto, Calvo y ecoré de mujeres en el acto tercero fueron los puntos blancos de la obra.

Para esta noche, tercera representación de *La Boheme*.

Aplaudimos la determinación de la Empresa y nos permitimos aconsejarla que disponga la representación de la misma ópera para la anunciada función de la tarde del domingo próximo

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 3 de Abril de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71,75
Banco España.	440,50
Banco Hispano Americano	112,50
Tabacaleras	391,50
5 por 100 Amortizable.	93,15

CAMBIOS

Londres, vista.	34,36
París, vista, dinero.	36,60

ORO

Alfonsino.	34,00
Onzas	35,00
Isabelino	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	111,00
» 2.ª	111,00
» 3.ª	100,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	140,00
Banco Asturiano	00,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	255,00
Credito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	75,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	125,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	30,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 4

CONGRESO. — Se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se procede á la elección de comisarios y se levanta la sesión.

Madrid 4

SENADO. — En la sesión celebrada el Sr. Sánchez Toca censura al gobierno por no haber expuesto aun el programa cuya lectura se habia anunciado.

Le contesta el ministro de Marina diciendo que de la sesión de mañana se leerá la declaración ministerial.

Madrid, 4

El general López Dominguez, se muestra conforme con lo dicho por Sanchez Toca, agregando que jamás ha ocurrido el caso de que permanezca callado un Gobierno y no de las necesarias explicaciones, una vez iniciado el debate político.

Pasó el Senado á reunirse en sesiones y se levantó la sesión.

Madrid 4

Se reunió la minoría republicana para tratar de la conveniencia de iniciar en el Congreso el debate político.

Se acordó, que en el caso de que lo inicien otros interrumpian Muro ó Azcárate.

Por el contrario si nadie promueve dicho debate, lo hará la minoría por medio de una proposición incidental.

Madrid 4

Se trató también en dicha reunión de la conveniencia y necesidad de emprender viajes de propaganda por toda España.

Respecto de esto se acordó celebrar meetings en Cádiz, al que asistirán Melquiades Alvarez y Marengo. Después irán á Castellón con idéntico objeto Azcárate, yendo Caules á Baleares.

Proyectan también, celebrar en Zaragoza, tan pronto se levante el estado de guerra.

A esta asistirán Melquiades Alvarez, Muro y Azcárate.

Madrid 4

Por último, se acordó en la reunión de referencia, que Melquiades Alva-

ez vaya á Reus á celebrar un mitin de propaganda el 1.º de Mayo.

Se autorizó á Marengo para plantear un debate sobre cuestiones de la Marina, proponiéndose dicho diputado, pedir en su discurso, se someta al ministro de Marina á un juicio de residencia.

En el curso del debate serán aludidos los Sres. Sagasta y Silvela, invitándoles para que expongan claramente su afición sobre el asunto.

Madrid 4

En vista de que nadie hasta ahora, ha promovido el debate político, es seguro que lo iniciará Silvela, aunque se cree que lo hará en tonos muy medurados.

Eicen de Nueva York que ha ocurrido un horroroso incendio en Akiatic.

Tres manzanas de casas han quedado completamente destruidas, resultando muertas seis personas.

Las pérdidas materiales se calculan en dos millones de dollars.

ROSON

HOY LLEGARON
30.000 tarjetas postales
de Alemania

Para la camisería *La Isla de Uba* de Oviedo.

Nota: Exposiciones de postales en los escaparates todos los días.

LA ECONOMIA

Santo Domingo número 3
Se hacen Cuadros en pelo y toda clase de labores, tambien se dan lecciones de frances.

Calle de la Platería Numero 12.

El Progreso de Asturias
tiene establecido servicio permanente.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. Pídase en farmacias y en casa del autor, Puerta del Sol 9—Madrid.

Compañía de navegación Vasco-Asturiana

EL VAPOR

“SANTA BÁRBARA,”

Saldrá directamente de Barcelona para Avilés, admitiendo carga general para Oviedo y demás pueblos de la provincia.

Para informes dirigirse en Barcelona, á D. Comingo Mumbre (Llauder 4) y en Avilés á la Compañía de Navegación VASCO ASTURIANA

SE VENDE

un malacate de correa ó el taller de fundición á quien lo desee. Darán razón en la calle de la Independencia. Aquilino González

Patatas

En la Calle de Santa Ana se venden Amarillas de Castilla, á una peseta y 10 céntimos arroba de 11 kilos y medio.

Elixir Kinakola

DEL DOCTOR ROTTERRE, DE PARIS

el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción.

Unico depósito en Asturias, farmacia de Dr. Galván, calle Uria, Oviedo.

Centro jurídico

En Asturias. Buyla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid; Azcarate, Melquiades Alvarez, Prada.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc. Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón á don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 7) y en Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

Imprenta LA ECONOMICA.

GRANDES ALMACENES
DE
Maderas y sierras mecanicas
CASTRO Y C.ª (S. C.)

AVILÉS
REPRESENTANTE: JESUS MELERO LOPEZ
Uria 18.—OVIEDO.



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000,00
Reservas.	11.950,873
Primas á recibir.	84.886,663

Total de Garantías. Fcos. 106.836,536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.918.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á José Hévía, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 31.600.000
PREMIOS.— 1.027.600 34.938.400
FONDOS.— 2.167.500 73.695.500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á ueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

20-1

La Gran Bretaña

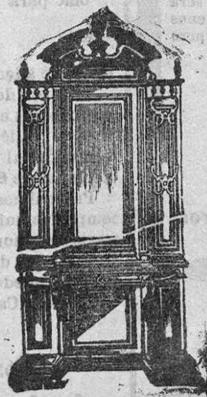
Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y aliería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31



Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda, de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta,

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ITERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial stations. Includes columns for 'Estaciones', 'Cor.', 'Mix.', and 'M.'. Sub-sections include 'Madrid a Oviedo y Gijón', 'Gijón a Oviedo y Madrid', 'Oviedo a Avilés y San Juan', etc.

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 Marcos o aproximadamente Pesetas 850.000. La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 5899 billetes gratuitos importa MARCOS 11.618.400 o sean aproximadamente Pesetas 20.000.000.

GRAN SOMBRERERIA. La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA E SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000. Total 56.977.766 Pesetas. 37 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. SUBDIRECTOR DE ASTURIAS EDMUNDO LAGAZETTE. OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. "Grandes rebajas de precios!!" Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS). MAS DE QUINIENTOS MODELOS. Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MAQUINA BOBINA CENTRAL. que sirve además para todo género de labores domésticos.

IMPRESA LA ECONOMICA. Santo Domingo 1.—Oviedo. Variado surtido de papel y sobes para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abanarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos. Goyanes Hermanos COMISIONISTAS. Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

Valentin y Cia. HAMBURGO ALEMANIA. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida. EL PROGRESO DE ASTURIAS tiene establecido servicio permanente. Las esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde para planas primera y cuarta y hasta las cuatro de la mañana para las segunda y tercera.

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIA (62) V. DE FERREAL. Misterios de la Inquisición. XXVI. La cámara de Misericordia. La cárcel del Santo Oficio, de Sevilla, estaba situada en la calle llamada de la Inquisición. En todas las grandes poblaciones de España había una calle que llevaba ese nombre y un palacio que también se llamaba así. En Sevilla, el palacio de la Inquisición era un soberbio edificio, en el que se encontraba a la vez la sala del tribunal, el archivo, la escribanía, las cámaras de tormento, las de penitencia y misericordia, y los calabozos, prisiones diversas en que se encerraba a los acusados según lo

que se esperaba de ellos y la suerte que se les reservaba. Un acusado que fuese muy rico podía habitar la cámara de misericordia. Eran las dos de la madrugada. Brillaban todavía en las calles las luces con que profusamente se habían iluminado para celebrar los festejos de que hablamos en capítulo anterior; pero a las danzas y a los cánticos de alegría había sucedido un profundo silencio. Las calles estaban enteramente desiertas. Una litera cerrada salió de la casa del duque de Mondejar, tomando a lo largo de una calle y dirigiéndose al palacio de la Inquisición, ante el cual se detuvieron los hombres que la conducían. Uno de ellos llamó a la puerta, y el conserje abrió al punto. El criado le habló después en voz baja. Aproximáronse enseguida los dos a la litera, y sacando de ella en los brazos a un joven que estaba desmayado la transportaron al primer piso de una de las cámaras de misericordia. Allí depositaron en una cama, y el criado se retiró después. El conserje cerró silenciosamente la puerta de la habitación y bajó al piso entresuelo. —Terese—dijo allí a su mujer.—Sube a ver que es lo que tiene esa señora. Parece que está más muerta que viva. Teresa obedeció, subiendo a la habitación donde estaba la joven sin recobrar todavía el conocimiento. La mujer del conserje, que era medio idiota, sentóse en silencio cerca de la cama, a esperar que la joven diera señales de vida. Por fin aquel pasmo que había durado tres horas parecía que tocaba a su término. La prisionera hizo un movimiento, extendió los brazos como saliendo de un sueño profundo; abrió lentamente los ojos y se incorporó para mirar donde estaba, sin poder reconocer los muebles ni su disposición. La cama donde estaba era un lecho lleno de colgaduras. Un crucifijo de marfil se destacaba en la pared sobre una cruz de ébano. Algunas sillas de extrema sencillez, pero cómodas; un cofre grande, una mesa con loques torneados y una estera, componían el mueblaje. Algunos libros estaban colocados en una pequeña estantería al lado de la cual se veía un reclinatorio. La joven extrañosa al verse en aquella estancia. —¡Juana!—exclamó de pronto. —No me llamo Juana contestó la mujer del conserje.—Me llamo Teresa.

La joven miró detenidamente a aquella mujer, y al ver su rostro lanzó un grito de terror. —¿Dónde estoy?—preguntó llena de angustia. —En la prisión—respondió la estúpida vieja. —En la prisión!—dijo... Pero ¿yo que hic?... Porque estoy aquí?... —No sé; no me digas nada. —¡Oh, Dios mío!... ¡Dios mío!—exclamó la joven pasándose una mano por la frente como queriendo coordinar sus pensamientos.—¿Que he hecho yo y por que estoy aquí?... ¡Ah, sí, sí!... Ya lo recuerdo todo... Salí esta noche de casa de Juana!... anduve por las calles... ¡todo el mundo estaba contento!... ¡Yo me desesperaba!... Había visto a mi padre moribundo, y no podía hacer nada por él... ¡Nada!... ¡Nada!... Quise probar a presentarme a sus amigos... ¡a los que se decían sus amigos!... Les sorprendí en medio de la alegría de una fiesta... ¡Lloré, supliqué!... Nadie me escuchaba... De pronto ¡Dios mío apareció el gran inquisidor que oía mis lamentos!... ¡Y aquellos infames me entregaron al verdugo!... ¡Sil!... ¡E! duque de Mondejar he pagado una sonrisa de Pedro Arbúcel!... —¿Que hora es?—preguntó después de una pausa a la mujer del conserje. —No sé decir, señora. Pero ya va muy adelantada la noche. Yo dormía cuando llegasteis, porque estaba muy cansada. Era un día de fiesta y habían venido tantos presos!... —¡Si; día de fiesta—dijo la joven con ironía.—Fiesta memorable, gloriosamente terminada con una infame traición!... ¡Dolores Argoso era una víctima digna de ser sacrificada a dios que presidía esta solemnidad!... Dolores no se engañaba. La más cobarde perfidia la había hecho caer en poder del inquisidor. Recordará el lector la orden dada por el duque de Mondejar a sus criados para que condujese a la joven a su casa. Esta orden dada en alta voz no tenía otro objeto que engañar a los que estaban presentes. En los breves instantes en que se halla del salón el duque, habiendo comprendido perfectamente a una sola oída, la voluntad del inquisidor, dió nuevas instrucciones a sus criados, familiares de baja categoría y Dolores fué inmediatamente conducida al palacio de la Inquisición. En lugar de salir a su defensa como un verdadero caballero, el duque la entregaba al Santo Oficio, no porque fuese un malvado o un amigo desleal; era por otra razón bien sencilla: tenía miedo a la hoguera.